



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

11527

Ejecución 269/2009

CEDULA DE NOTIFICACION

D^a. MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento **EJECUCION 269/2009** de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de SAID AZOUAGH, SAID BOULHARRAK contra la empresa JULIAN MIRANDA MARI, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MILASA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

DISPONGO:

1.- *Desestimar la solicitud de SAID AZOUAGH, SAID BOULHARRAK de aclarar el auto de fecha 28.07.2009, dictado en este procedimiento.*

2.- *No variar el texto de dicha resolución.*

Y para que le sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a JULIAN MIRANDA MARI y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MILASA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En PALMA DE MALLORCA a treinta de junio de dos mil quince.
LA SECRETARIO JUDICIAL

